

MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 146

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2019-6565 *Notificación de sentencia 171/2019 en juicio verbal 1.315/2018.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Juicio Verbal (250.2), a instancia de "ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S. L.", frente a DOÑA AZUCENA GONZÁLEZ SENTIES, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 21 de junio de 2019 contra la que no cabe recurso.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOÑA AZUCENA GONZÁLEZ SENTIES, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de Auto, Sentencia o Decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 26 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

[2019/6565](#)

CVE-2019-6565